



BASES CAMPAÑA
DESCUENTO LA POLAR EN CUPONERA KINO

Control de documentación

Preparado por

Nombre	Cargo	Acción	Fecha
René Godinez	Sub Gerente Procesos y Métodos	Creación	16.12.2009

Revisado por

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
María Trinidad Montané	Product Manager Marketing Retail		28-12-2009

Aprobado por

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Javier Vega	Sub Gerente Marketing Productos Financieros		28/12/2009



BASES CAMPAÑA

DESCUENTO LA POLAR EN CUPONERA KINO

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

En el marco de los esfuerzos de fidelización de los clientes de La Polar se realizará una campaña entre aquellos clientes que obtengan la cuponera KINO.

PLAZO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 01.01.2010 y hasta el 31.03.2010, ambas fechas inclusive.

QUIENES PARTICIPAN

Todos los clientes seleccionados por LOTERIA para recibir por correo la cuponera de beneficios de KINO.

CUAL ES EL BENEFICIO

Dentro de la cuponera el cliente encontrará dos cupones de descuento, a ser aplicados según indican estas bases, los descuentos son:

- Un cupón de descuento de \$3.000.
- Un cupón de descuento de \$5.000.

COMO USAR EL BENEFICIO

Para hacer uso de los cupones de descuento se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Presentar el cupón al momento de pagar la compra.
2. La boleta de compra debe contemplar algún producto perteneciente a las áreas de: Vestuario y Calzado, Hombre Mujer y Niño (Excepción: Ropa deportiva, Calzado deportivo, Lencería y Belleza Mujer)
3. La compra debe ser pagada con cargo a la Tarjeta La Polar, sin restricción en la cantidad de cuotas.
4. El cupón de descuento es retenido por el vendedor de la tienda.
5. El monto de la boleta de compra a la que se puede aplicar el descuento varía según se indica:
 - a. Descuento de \$3.000 por compras superiores a \$15.000.
 - b. Descuento de \$5.000 por compras superiores a \$20.000.

RESTRICCIONES

1. Promoción válida para todas las tiendas La Polar, excepto: Panamericana, San Diego, Irrarázaval, Maule, La Polar Internet y fonocompras.
2. Cupones de descuento válidos hasta el 31.03.2010, inclusive, cumplida la fecha indicada los cupones pierden toda validez.
3. Descuentos aplicados sobre los precios vigentes en la tienda y directamente sobre el valor de los productos que pertenezcan a las líneas consideradas en estas bases.



BASES CAMPAÑA

DESCUENTO LA POLAR EN CUPONERA KINO

4. En caso que el cliente se vea imposibilitado de aplicar su cupón de descuento no tendrá derecho alguno a compensación de ninguna especie.
5. Los cupones de descuento no son canjeables, ni transformables en dinero.
6. Los cupones de descuento NO son acumulables con otros descuentos o promociones.
7. No participan funcionarios de La Polar.
8. Se puede utilizar un solo cupón de descuento por boleta de venta.

LIMITACION DE RESPONSABILIDAD

La Polar participa de la campaña promocional implementada por la empresa CA Comercial Ltda. (LOTERIA), a través de su producto KINO, sólo mediante el aporte de los cupones de descuento descritos en estas bases, todos los demás aspectos de la campaña implementada por CA Comercial Ltda., en cuanto a la distribución y administración de la cuponera son de exclusiva responsabilidad de dicha empresa.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.